

La Sociedad Regional de Educación efectúa por primera vez un concurso de traslados para favorecer la movilidad del personal.

Santander, 21 de Agosto de 2024. Por primera vez desde su constitución la SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACION ha efectuado un concurso de traslado que ha favorecido la movilidad de 6 de sus trabajadoras.

Antes del comienzo del curso el personal TSEI de la Sociedad que presta servicios en las aulas del primer ciclo de educación infantil del Gobierno de Cantabria ha podido concursar a las 7 plazas vacantes que se han ofertado y es la primera vez que se ha ofrecido esta posibilidad a las trabajadoras en los 20 años que llevan funcionando las aulas de educación infantil.

La medida, que ha sido negociada previamente con el Comité de Empresa, se ha tomado teniendo en cuenta las demandas del personal y para mejorar sus condiciones laborales permitiendo que los centros vacantes puedan ser ocupados por el personal que ya presta servicios en la empresa. Esta medida se complementa con otras ya existentes como las permutas pero se trata de un mecanismo que permite concurrir en igualdad de condiciones a todo el personal.

El criterio de adjudicación ha sido la antigüedad, un parámetro objetivo que permite que con los años de servicio en la empresa se puedan mejorar las condiciones de trabajo y es una medida que permiten avanzar en la conciliación personal y laboral.

Se trata de una de las diferentes decisiones que ha tomado la dirección en el primer año de mandato. Así mismo a lo largo del curso 2023/2024 se han realizado 3 acciones formativas diferentes: desarrollo neuromotor, igualdad de género y formación específica en aulas de 1 año.

Estas medidas se han tomado con el objetivo de poner en valor el trabajo de los TSEI, favorecer el mejor clima laboral y durante el presente curso se continua trabajando en esa dirección programando un curso de primeros auxilios para las jornadas 4 y 5 de Septiembre.